



C/2026/2582

30.4.2026

DECISIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO EUROPEO
de 27 de abril de 2026
por la que se modifica la Reglamentación relativa a la Orden Europea al Mérito

(C/2026/2582)

LA MESA DEL PARLAMENTO EUROPEO,

Visto el artículo 25, apartado 2, del Reglamento interno del Parlamento Europeo,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 5 de mayo de 2025, la Mesa del Parlamento Europeo adoptó su Decisión por la que se establece la Reglamentación relativa a la Orden Europea al Mérito ⁽¹⁾ (en lo sucesivo, «Reglamentación»). Esta Reglamentación estableció la Orden Europea al Mérito para honrar los logros de quienes han contribuido de manera significativa a la integración europea o a la promoción y defensa de los valores asentados en los Tratados.
- (2) En el marco del procedimiento anual de 2025, se estudiaron formas de mejorar la eficacia del proceso de nombramiento. En particular, se hizo hincapié en garantizar que la Reglamentación permita suficiente flexibilidad para responder oportunamente a acontecimientos significativos o momentos institucionales, aumentando así la pertinencia y visibilidad de la Orden Europea al Mérito para los ciudadanos. A fin de permitir dicha flexibilidad, el Reglamento debe modificarse en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 6 de la Reglamentación, el apartado 3 se sustituye por el siguiente:

- «3. El nombramiento a la Orden se llevará a cabo mediante un procedimiento anual, en virtud del cual podrá nombrarse a un máximo de veinte galardonados al año. Al margen de dicho procedimiento anual, además podrá nombrarse a la Orden a un máximo de cinco galardonados al año.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

⁽¹⁾ DO C, C/2025/2745, 12.5.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2025/2745/oj>.